| | CERTIFICACION NO PERSONAL SUFICIENTE | Código | 110.03.P01.F05 | Fecha Emisión | 27/02/2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Versión | 04 | Pagina | 1 de 1 |

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

**CERTIFICA**

Que de acuerdo al Manual de Funciones y revisada la planta de personal de la Contraloría Municipal de Ibagué, se constató que no cuenta con personal de planta suficiente que pueda realizar la presente contratación, evidenciándose que se encuentra con una carga laboral que no le permite brindar apoyo en el proceso y, que dentro de las actividades de los funcionarios de planta no recaen las actividades a contratar de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.**

**JUAN MIGUEL VARGAS GARCÍA**
Director Administrativo